

Posición de Francia acerca de la ampliación de la comunidad europea (enero - febrero 1979)

Leyenda: La embajada de Francia realiza una declaración en enero y febrero de 1979 en la que toma posición acerca de la ampliación europea a Grecia, España y Portugal.

El documento muestra un apoyo político a esta ampliación, manifestando que los tres países pertenecen a Europa y que su incorporación ayudará a consolidar la democracia y los ideales europeos en estos Estados. Además, Francia se vería beneficiada con esta ampliación hacia el sur de Europa, al alcanzar un mayor equilibrio geográfico.

En la presente declaración de la Embajada francesa se establece que cada Estado debe considerarse de forma separada de cara a las negociaciones. En el caso de España, estima que esta adhesión puede "plantear problemas serios y delicados" a Francia, y habrá que realizar reformas europeas institucionales y económicas con vistas a una Europa a doce. Sin embargo, el documento enfatiza que a esta ampliación "se le puede hacer frente con esfuerzos innovadores y coordinados", manteniendo la cohesión de la Comunidad y fomentando una Europa fuerte.

Fuente: "Posición de Francia acerca de la ampliación de la comunidad europea", OFME-77 24/01/1979 - 28/09/1985, enero - febrero 1979, Archivo Histórico de la Unión Europea, Instituto Universitario Europeo. Florencia.

Copyright: Historical Archives of the European Union

URL:

http://www.cvce.eu/obj/posicion_de_francia_acerca_de_la_ampliacion_de_la_comunidad_europea_enero_febrero_1979 -es-fc9acbdb-f7f1-41f8-b433-b3d92bb74c31.html

1/3

Publication date: 06/02/2014

06/02/2014



EMBAJADA DE FRANCIA

PP/79/1



POSICION DE FRANCIA ACERCA DE LA AMPLIACION DE LA COMUNIDAD EUROPEA

"...Sin Grecia, España y Portugal, que ya nos están extendiendo la mano y nos están haciendo propuestas, la Europa del mañana no será Europa. Europa daría la espalda a los ideales que proclama si... la Comunidad rechazara la solicitud de esos países, que necesitan a Europa y que han formado parte de la vida y el espíritu de la historia europea." (Jean François Poncet, Ministro de Relaciones Exteriores, hablando ante la Asamblea Nacional de Francia el 15 de diciembre de 1978)

Grecia, España y Portugal pertenecen a Europa. Además, su ingreso a la Comunidad Europea ayudará a consolidar su retorno a la democracia y a los ideales europeos. "Para cada uno de esos países el movimiento hacia Europa se identifica con la lucha por restablecer y fortalecer la democracia." (Louis de Guiringaud, ex Ministro de Relaciones Exteriores, hablando ante la Asamblea Nacional de Francia el 8 de junio de 1978)

Para Francia, la entrada de esas naciones representa un bien acogido cambio hacia el sur en el equilibrio europeo. "A Francia le agradaria ver robustecida la influencia de los países del Mediterráneo dentro de la Comunidad y que se concediera mayor atención a sus problemas." (Presidente Valéry Giscard d'Estaing en una entrevista con la agencia de noticias española EFE, el 26 de junio de 1978)

- I Cada negociación debe considerarse por separado, según las características exclusivas de cada país.
- a) Grecia, que ya goza de condición de asociada a la Comunidad, será probablemente admitida como socia de pleno derecho a comienzos de 1979. "Para el pueblo francés, la entrada de Grecia como miembro de la Comunidad es una cuestión económica y política, pero yo agregaría que es también una cuestión humana. Nos sentimos muy felices de pensar que Grecia y el pueblo griego tendrán su lugar en Europa." (Presidente Giscard d'Estaing, 31 de enero de 1978)
- b) Las negociaciones para la admisión de Portugal, iniciadas el 17 de octubre de 1978, están enderezadas a reducir la brecha entre el nivel de desarrollo económico de Portugal y el de la Comunidad. "...Ahora que las principales decisiones políticas ya han sido tomadas y se ha trazado el nuevo sendero, es importante procurar que en los pasos conducentes a la entrada de Portugal en la Comunidad prevalezcan las condiciones más favorables." (Presidente Giscard d'Estaing, 19 de julio de 1978)

2/3

06/02/2014



- 2 -

c) Finalmente, España iniciará oficialmente negociaciones con la Comunidad el 6 de febrero de 1979. "... Todos saben que la candidatura de un gran país como España plantea problemas serios y delicados. Es por eso que las negociaciones han de conducirse con objetividad, realismo y equilibrio, para evitar todo lo que pueda perturbar la vida de sectores econômicos susceptibles de Francia y España." (Presidente Giscard d'Estaing, 26 de junio de 1978)

II - Al mismo tiempo, debe comprenderse la repercusión global de la ampliación

La adición de tres socios europeos plantea un formidable desafío a la Comunidad. Ese desafío es:

a) institucional "Claro está que la simple transposición a doce de una estructura inicialmente prevista para seis no es suficiente..." (Presidente Giscard d'Estaing, en una carta a los jefes de Estado europeos, el 14 de septiembre de 1978). Por tal razón, el Presidente propuso la creación de un comité de "expertos" para que estudie los problemas vinculados con la ampliación de la Comunidad y sugiera medidas destinadas a preservar la eficiencia de las instituciones europeas.

Los expertos europeos escogidos son Barend Bishevul (Países Bajos), Edmund Bell (Reino Unido) y Robert Marjolin (Francia). Comenzaron su labor el 15 de enero de 1979 conferenciando con el Sr. Giscard d'Estaing y presentarán sus recomendaciones a la Comunidad en octubre de 1979.

- b) y económico "Debemos admitir que el ingreso de Grecia, Portugal y especialmente España, crea problemas y entraña riesgos para ciertos sectores de nuestra economía y ciertas sonas de nuestro país, y que a fin de resolver los problemas y superar los riesgos, tendremos que tomar precauciones, efectuar ajustes y establecer medidas de protección." (Sr. François-Poncet, hablando ante la Asamblea Nacional, el 15 de diciembre de 1978)
- c) pero se le puede hacer frente con esfuerzos innovadores y coordinados. "Es tarea de la Comunidad -y la llevaremos a cabo- assgurar que esta nueva ampliación no de por resultado un debilitamiento de la construcción europea, o una amenasa a nuestra economía, sino por el contrario, que se realice en condiciones que preserven la cohesión de la Comunidad y fomenten la Europa fuerte, independiente y pacífica que el mundo necesita." (Er. de Guiringaud, hablando ante la Asamblea Nacional el 8 de junio de 1978)

3/3

2/79